

SANTIAGO, 18 ABRIL 2024

RESOLUCION N° 01215 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la resolución Exenta N°05339 de 2012; el Certificado del Consejo Académico N°19 de fecha 04 de abril de 2024; el Certificado del Consejo de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de fecha 28 de abril de 2023; Informe Técnico de Evaluación Curricular UIC de fecha 13 de abril de 2023; y correo electrónico del Secretario General de fecha 04 de abril de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°05339 aprueba el Manual de Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios, establece en el punto 2.15 la Aprobación de un Postítulo, Diploma o Diplomado.

2. Que la evaluación favorable de fecha 13 de abril de 2023, del Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes De Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, del Diplomado en Gestión de la Convivencia Escolar, código 130013.

3. Que el Consejo de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social en sesión de fecha 26 de abril de 2023, aprobó el Diplomado en Gestión de la Convivencia Escolar, presentado por la asistente social del Centro de Familia (CEFACOM).

4. Que el Consejo Académico, mediante certificado N°19/2024 en sesión de fecha 19 de enero de 2024, aprobó el Diplomado en Gestión de la Convivencia Escolar, código 130013.

5. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 04 de abril del Secretario General, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el **DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**, código 130013, presentado por la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través del Centro de Familia y Comunidad CEFACOM dependiente de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dirigido a Profesionales de la Pedagogía, la Psicología, el Trabajo Social y otras disciplinas, que requieran ampliar sus conocimientos en el ámbito de la convivencia escolar. Profesionales que se desempeñan en educación y son sostenedores o integran los equipos Directivo, UTP, Orientación o Convivencia Escolar, como a continuación se indica:

II. Podrán postular al Diplomado en Gestión de la Convivencia Escolar, quienes cumplan con el siguiente requisito:

- Contar con grado académico de licenciatura en el ámbito de la pedagogía o las ciencias sociales o,
- Contar con título profesional de una carrera de mínimo ocho semestres, otorgado por una institución reconocida por el Estado de Chile y desempeñar labores en el ámbito de la educación.

III. El objetivo general del Diplomado es:

- Fortalecer competencias profesionales que faciliten el diseño, implementación y evaluación de políticas, acciones, prácticas y actividades relativas a la gestión de la convivencia en comunidades educativas.
- Fortalecer competencias profesionales que permitan abordar de manera pacífica y dialogada situaciones de conflicto y violencia en contextos escolares.

IV. Los logros de aprendizaje del Diplomado son:

- Conocer las características del contexto social chileno y su influencia en la convivencia escolar.
- Analizar desde una perspectiva epistemológica el concepto Convivencia Escolar.
- Conocer las características de un conflicto en la comunidad escolar y estrategias para resolverlo en forma pacífica y dialogada.
- Diseñar un programa que le permite gestionar la convivencia escolar en la comunidad educativa.
- Comprender la importancia del autocuidado en profesionales de la educación, siendo capaz de diseñar estrategias en este ámbito, de acuerdo con las necesidades personales y organizacionales.

V. La descripción de los 07 módulos que conforman el Plan de Estudios del Diplomado en Gestión de la Convivencia Escolar, la descripción en horas (205 horas cronológicas y un total de 5 SCT), objetivos generales y específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación de cada uno de ellos, son los que constan en que, como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Los Módulos y/o temáticas del Plan de Estudio del Diplomado en Gestión de la Convivencia Escolar, son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-I	TH
<p>MÓDULO 1</p> <p>Conocer características del contexto social que influyen en la convivencia escolar.</p> <p>Conocer y analizar marcos regulatorios de la convivencia escolar en Chile.</p>	<p>Nombre módulo: “Contexto de la Convivencia Escolar en Chile: Políticas y Normativas”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del contexto social en Chile. Y su impacto en la convivencia escolar. - Políticas Públicas en el ámbito educativo y social que regulan e impactan en la convivencia escolar en Chile. 			25	25
<p>MÓDULO 2</p> <p>Analizar el concepto “Convivencia Escolar” desde enfoques epistemológicos que faciliten la comprensión y permitan generar estrategias pertinentes a cada comunidad educativa.</p>	<p>Nombre módulo: Análisis Epistemológico de la Convivencia Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación Yo – Tú y Yo – Ello en el contexto educativo. - La intersubjetividad en el espacio educativo: una mirada fenomenológica. - La otredad y la alteridad en la vinculación entre docentes y estudiantes. 			25	25

<p>MÓDULO 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer elementos teóricos y prácticos que permitan gestionar la convivencia escolar en cada comunidad educativa considerando las cuatro características básicas de esta. 	<p>Nombre módulo: Herramientas para gestionar la Convivencia Escolar en comunidades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo escolar/pedagógico. - Cultura y Clima Escolar. - Gestión de la convivencia escolar en contextos de aprendizaje institucionales y contextos de aprendizaje pedagógicos. - Participación democrática y colaborativa. - Dialogicidad. - Comunicación colaborativa. - Dinámicas relacionales en equipos de trabajo. 			45	45
<p>MÓDULO 4</p> <p>Conocer qué es un conflicto y enfoques para abordarlo y resolverlo en forma pacífica y dialogada.</p>	<p>Nombre módulo: Resolución Dialogada y Pacífica de Conflictos en la Comunidad Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de Conflictos. - Mediación en la resolución de conflictos en la comunidad educativa. - Habilidades de la mediación escolar. - Habilidades psico-emocionales para la mediación escolar. - Negociación en conflictos escolares. - Rol del mediador escolar, acuerdos y seguimiento. 			35	35
<p>MÓDULO 5</p> <p>Identificar las características de una relación efectiva entre la escuela, la familia y la comunidad, para la formación de personas y su impacto en la convivencia escolar.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de competencias para gestionar de manera exitosa una alianza entre la escuela, la familia y la comunidad, para la formación de personas.</p>	<p>Nombre Módulo: Diseño de Estrategias para la Vinculación entre las Escuelas, la Familia y la Comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rol de la familia en el proceso educativo. - Rol de la escuela en la formación de personas. - Características de una alianza efectiva entre la escuela, la familia y la comunidad para la formación de personas. - Estrategias para prevenir y abordar la violencia escolar. 			25	25
<p>MÓDULO 6</p> <p>Reflexionar en torno a la relación entre perspectiva de género y convivencia escolar.</p> <p>Desarrollar estrategias para articular la relación entre perspectiva de género y convivencia escolar en la comunidad educativa.</p>	<p>Nombre Módulo: Perspectiva de Género y Convivencia Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es Perspectiva de Género? - Creencias, prejuicios y estereotipos de género. - Violencia de género, acoso sexual y discriminación en razón de género (Ley N°21369). - Taller práctico: ¿Cómo abordamos situaciones concretas en la comunidad escolar? - Género y convivencia: Una articulación necesaria. - Promoción y prevención: Importancia de la comunidad. - Taller práctico de casos: Reflexiones y aproximaciones hacia un abordaje integral. 			25	25

MÓDULO 7	Nombre Módulo: Estrategias de Autocuidado para Profesionales de la Educación	05	20	0	25
- Diseñar estrategias de autocuidado para profesionales de la educación, abordando los niveles personal y organizacional.	- Riesgos psicosociales laborales asociados a la profesión educativa. - Desarrollo de competencias socioemocionales para el autocuidado.				
Sub total de horas					205
Total General de horas					205

VII. Al término del Diplomado los participantes recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, en la medida que hayan cumplido con lo establecido en el punto A.13 Evaluación, del documento denominado Presentación de Planes de Estudios.

VIII. Los cupos, fechas, horario y lugar en que se impartirá el Diplomado y el académico que lo coordinará, como así mismo el valor y las modalidades de pago, se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de éste.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2024.04.19 02:26:54 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.04.18 17:02:46 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Subdirección General de Docencia
Dirección de Capacitación y Postítulos
Centro de Familia y Comunidad CEFACOM
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

PCT
PCT/ppp